ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES RIVERA DEL GUAYAS S.A. RITRANSGUAY, CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las once horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Ciudadela Sauces 8, Mz 507 Villa 19, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúnen en Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA TRANSPORTES RIVERA DEL GUAYAS S.A. RITRANSGUAY, las siguientes personas: Oscar Gustavo Álvarez Franco, representando 397 acciones; Erick Roberto Álvarez Franco, representando 391 acciones; Cevallos Delgado Carlos Stalin, representando 1 acción; Indio Cajape Carlos Eduardo, representando 1 acción; Daza Aguayo Luis Gonzalo, representando 1 acción; Guerrero Silva Javier Eduardo, representando 1 acción; Piguave Baque Jessica Marlene, representando 1 acción; Rodirguez Ponguillo Maria Lilibeth, representando 1 acción; Palma Maria Monserrte Pizarro, representando 1 acción; Chalen María Cleotilde, representando 1 acción; Cabrera Bravo Mariuxi Adelaida, representando 1 acción; Arce Barreriro Rómulo Oscar, representando 1 acción; Ponguillo Coello Vilma Ninfa, representando 1 acción; Patrel Macias Juan Antonio, representando 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de 1.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran pagadas en un 100%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión, según con lo establecido en el literal f) del artículo vigésimo segundo del Estatuto de la Compañía:

1. **Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2014, a ser presentado por el Gerente General.**
2. **Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2014.**
3. **Aprobación de los Informes y balance, presentados.**
4. **Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2015.**
5. **Presentar reglamento interno de la compañía**

Preside la sesión el señor Erick Roberto Álvarez Franco y actúa como secretario el señor Oscar Gustavo Álvarez Franco, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, según consta de sus respectivos nombramientos. El Presidente solicita que por secretaría se verifique si en la sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, lo cual es confirmado, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el orden del día de la reunión.

1.- La Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento de la orden del día aprobado. Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2014, manifestando que la compañía durante dicho periodo refleja en estados financieros un movimientos económico en sus cuentas que han dado como resultado una pérdida de $89.44 (Ochenta y nueve con 44/100 dólares). Que la compañía cuenta, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2014, con un patrimonio neto de $710.56 USD (Setecientos diez con 56/100), producto del aporte hecho por los accionistas a la cuenta de interacción del capital e ingresos por ventas. Se espera que para el próximo ejercicio económico, 2015 ésta genere mayores ingresos económicos. Así mismo, el Gerente propone que el valor de las utilidades, por ser ínfimas, no sea repartidas en este año, salvo las deducciones legales. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con el Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto la comisario, señora Cruz Ermita Franco Morales hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe de Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y expone que revisado el mismo, así como el estado de cuentas y pérdidas y ganancias, resumió que estos demuestran que la compañía presenta actividades comerciales inactivas, durante el periodo mencionado. Así mismo señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma aprobado para la Reunión.

3.- En el tratamiento del tercer punto, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido el accionista Javier Guerrero, recogiendo el parecer del resto, explica que los informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2014. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven aprobar, por unanimidad, el Informe presentado por el Gerente General, el Balance del período en análisis y el Informe presentado por la Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

4.- El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de ratificar al comisario principal para que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía del ejercicio económico del año 2015. Así mismo, se debe nombrar un Comisario Suplente que reemplace al Principal cuando éste se vea impedido de ejecutar sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, y en la voz de la señor Javier Eduardo Guerrero Silva, recogiendo el parecer de los accionistas, mocionan el nombre del señor Ronald Antonio Bravo Palma Comisario Suplente de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión

designar como Comisarios Principal y Suplente a la señor Javier Eduardo Guerrero Silva y al señor Ronald Antonio Bravo Palma, en su orden. Una vez recogida la votación, las personas nombradas resultan electas, por unanimidad, quienes estando presentes aceptan el cargo.

5.-En el tratamiento de este punto, tanto el Presidente como el Gerente manifiestan a los accionistas presentes

Así mismo, el Gerente General manifiesta que en este acto debe quedar fijada la remuneración para los Comisarios Principal y Suplente, conforme la Ley y el Estatuto y explica que para ello la Compañía no cuenta con un presupuesto por lo que el próximo periodo se designará una remuneración de ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, los que deberán ser pagados al Comisario Principal y al Suplente sólo cuando el Comisario Principal no pueda cumplir con sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes aprueban, por unanimidad, que tal presupuesto sea destinado el próximo año a los Comisarios. Igualmente los Comisarios presentes aceptan las condiciones actuales, quedando, por tanto, fijado la retribución monetaria en el valor mencionado para el siguiente periodo.

Finalmente, el señor Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Acta Certificada de la Junta General; c) balances e informes de gerente y comisario del ejercicio económico del 2014 y, d) nombramiento de los Comisarios.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diez horas con treinta minutos, los accionistas de la compañía ASESORES EN TRANSPORTE S.A. ASETRANSA, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del Acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.

Erick Roberto Álvarez Franco
Presidente Junta-Accionista

Oscar Gustavo Alvarez Franco
secretario Junta-Accionista

Cevallos Delgado Carlos Stalin
Accionista

Indio Cajape Carlos Eduardo
Accionista

Daza Aguayo Luis Gonzalo
Accionista

Guerrero Silva Javier Eduardo
Accionista

Piguave Baque Jessica Marlene
Accionista

Rodirguez Ponguillo Maria Lilibeth
Accionista

Palma Maria Monserrte
Accionista

Pizarro Chalen Maria Cleotilde
Accionista

Cabrera Bravo Mariuxi Adelaida
Accionista

Arce Barreiro Rómulo Oscar
Accionista

Ponguillo Coello Vilma Ninfa
Accionista

Patrel Macias Juan Antonio
Accionista